

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de
Finanzas y Administración

Circular Núm. 88-15

19 de abril de 1988

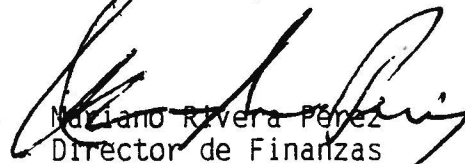
A : LOS DECANOS DE ADMINISTRACION, DIRECTORES U OFICIALES DE
FINANZAS, DIRECTORES DE CONTABILIDAD Y DEMAS FUNCIONARIOS
Y EMPLEADOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACION Y LAS FINANZAS
UNIVERSITARIAS

Asunto : Cierre de Saldos de Cuentas Inactivas

Al igual que en años anteriores les recordamos la necesidad de que analicen sus cuentas internas para determinar cuáles de éstas han cumplido sus propósitos y, por lo tanto, sus saldos deben ser transferidos al Fondo General.

La transferencia de los saldos inactivos al Fondo General se hará mediante cheque. Agradeceremos envíe el mismo a esta Oficina de Finanzas y Administración antes del cierre del presente año fiscal.

Cordialmente,



Mariano Rivera Pérez
Director de Finanzas

lp